

154572

**INFORME DE LA COMISARIA DE
"MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A."**

Señores Junta General de Accionistas
MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de comisario principal otorgada por la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada en relación a la actividad de la compañía durante el ejercicio económico 2006.

He obtenido del Gerente del MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, la responsabilidad de dicha información proporcionada es de la entidad, mi trabajo se ha basado en realizar un análisis sobre los cuales procedo a rendir mi informe.

De acuerdo a versiones del gerente de la empresa durante el año 2006, no ha realizado o autorizado transacción alguna de Compras y Ventas de Bienes y Servicios, tampoco se ha autorizado a imprimir comprobantes de venta y de retención, por lo que su Estado de Pérdidas y Ganancias no refleja movimiento alguno, es de destacar que en este período se han realizado seis declaraciones del Impuesto al valor Agregado (IVA) de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo junio, los mismos que no existen en los archivos o documentos presentados, en el saneamiento actual de las obligaciones tributarias que mantiene la empresa, por no existir documentos fuentes (Comprobantes de Compras y Retenciones en la Fuente) esas declaraciones no son consideradas como reales o validas, por disposiciones del Gerente, el actual contador ha realizado las declaraciones de Retenciones en la Fuente de los meses indicados sin movimiento, y también la declaración del Impuesto a la Renta del año 2006.

En el Balance General del año 2006, el Total de Activos es de \$ 800,00 (Ochocientos 00/ 100 Dólares Americanos); existente en Caja.



El Patrimonio Total y única cuenta es el Capital Suscrito y Pagado por USD \$ 800,00 (Ochocientos 00/ 100 Dólares Americanos).

MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. con el fin de dar cumplimiento con la metas establecidas para el año 2006, se ha dedicado ha realizar investigaciones de mercado por lo que este año la empresa no ha funcionado.

CONCLUSIONES

Por lo expuesto, en el presente periodo MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. se ha mantenido en un estudio de mercado lo que no le ha permitido realizar las actividades para las que fue creada.

MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. solo cuenta en efectivo con de su Capital Suscrito y Pagado por USD \$ 800,00 (ochocientos 00/ 100 Dólares americanos).

La información presentada por los administradores es reflejo en todos los aspectos importantes de la situación financiera y Económica de MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. al 31 de Diciembre de 2006 desde el punto de vista de la determinación técnica.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. correspondiente al período 2006, para fines consiguientes.

Quito, 3 de febrero de 2.009

Atentamente,



*Dra. Lorena M. Guerra R.
COMISARIA*

*MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.
Matrícula C.P.A. N° 31032*